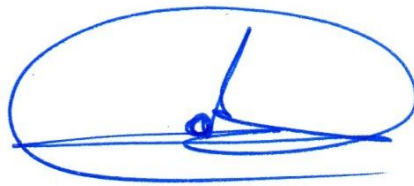


**XXXI CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD
ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD (AIC)**

**ÁREA TEMÁTICA 6. ÉTICA Y EJERCICIO PROFESIONAL
6.2 LA ÉTICA Y EL EJERCICIO PROFESIONAL DEL CONTADOR**

TÍTULO DEL LEMA

“POR UNA PROFESIÓN ESTANDARIZADA CON CALIDAD Y VALORES ÉTICOS”



AUTOR:
DR. CARLOS A. CHANGMARÍN R., PhD

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN (AIC)
DR. OMAR DE JESÚS MONTILLA GALVIZ

PUNTA CANA, SANTO DOMINGO
DEL 17 AL 20 DE SEPTIEMBRE, 2015

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	3
1. EL PROBLEMA	3
1.1. Antecedentes.....	3
1.2 Planteamiento del problema.....	4
1.3 Objetivos.....	5
1.3.1 Objetivo general.....	5
1.3.2 Objetivos específicos	5
1.4 Justificación	6
1.5 Viabilidad.....	6
1.6 Delimitación y limitaciones	7
1.6.1. Delimitación.....	7
1.6.2. Limitaciones.....	7
2. MARCO TEÓRICO	7
3. MARCO METODOLÓGICO	8
3.1 Hipótesis.....	9
4. REAULTADOS Y DISCUSIÓN	10
4.1 Análisis de confiabilidad.....	15
4.2 Análisis de correlación	16
4.3 Test de la <i>t</i> de Student para una muestra.....	17
5. CONCLUSIONES DERIVADAS DEL DESARROLLO DEL TEMA	19
GUÍA DE DISCUSIÓN, CON LOS ASPECTOS BÁSICOS A DELIBERAR	21
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	21
CURRÍCULUM VITAE DEL Dr. CARLOS A. CHANGMARÍN R., PhD	23

RESUMEN EJECUTIVO

Esta investigación, la ética y el ejercicio profesional del contador, nos brinda un panorama amplio de la investigación cuantitativa, con un alcance explicativo y correlacional. Que consiste en conocer cómo ayuda o no la ética en el ejercicio profesional del Contador Público, si se cuenta con un Código de Ética en cada uno de los veintiún países que cuentan con patrocinadores de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC), sea exigido por las asociaciones de profesionales o por Ley del país o el recomendado por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Se revisaron antecedentes del tema, sobre investigaciones científicas de autores reconocidos, para poder entender el problema de la investigación. Luego de establecerse los objetivos, su justificación, se delimitó el objeto de estudio a la consulta a quinientos contadores americanos, dependientes e independientes, de los veintiún países indicados. Se realizó un tratamiento del marco teórico para identificar la dimensión dinámica de la investigación cuantitativa. Se utilizó como instrumento, para recoger datos, una encuesta; luego, fueron analizados los datos utilizando el estadístico SPSS e interpretados, para concluir que se hace necesario que se tomen medidas tendientes a unificar criterios sobre un único Código de Ética, como una herramienta del Contador Público en su ejercicio profesional, sea éste dependiente o independiente.

PALABRAS CLAVE:

Código de ética, pensum, docente, ejercicio profesional, Contador Público

1. EL PROBLEMA

1.1. Antecedentes

De acuerdo con los descalabros financieros que vienen ocurriendo cada cierto tiempo y que, además de las empresas, públicas, estatales o privadas, se encuentran involucrados los Contadores Públicos, se hace necesario que se tomen medidas enérgicas que motiven a evitar que esto continúe.

Estas medidas no sólo deben ser de tipo represivas, se tiene que crear conciencia del hecho que permite llegar a cometer este tipo de delito, ya que, en cuanto al Contador Público, su medio ambiente se verá altamente deteriorado.

Se debe tomar conciencia, que el servicio que presta el Contador Público es el de dar fe pública de las operaciones financieras de las empresas que audita, por lo que su opinión debe ser ofrecida con carácter independiente y creíble.

Desde hace mucho tiempo, el público en general cree que los Contadores Públicos son tan buenos como parecen. Esto puede lograrse si cada miembro de la profesión entiende a fondo la obligación ética y se comporta de tal manera que las personas con quienes se asocia llegan a entenderlo también. En esto, los maestros de la contabilidad pueden lograr más que cualquier otro grupo. (Carey, 1947).

Es muy cierto, por lo que se debe aprovechar el recurso que ofrece toda universidad, para que los estudiantes estudien los principios éticos que son obligatorios en la actuación del Contador Público al dar fe pública.

Algo que se debe tomar en cuenta, es que el trabajo de un Contador Público debe ser algo que le sea de su agrado y que refleje que está comprometido con la contabilidad. Debe ser una actitud que pueda ser comparada con la crianza dentro de una familia, que sea gratificante (Fagerberg, 1955).

Situación muy positiva, ya que además de ser un Contador Público, debe pensar en superarse en el tiempo logrando reconocimientos y prestigio profesional.

En Estados Unidos de Norte América, se realizan reuniones del área de ética, las cuales son discutidas en la revisión del Código de Ética. Estas reuniones, del subcomité regional del Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados, división profesional de la ética en seis ciudades de Estados Unidos, se logró que el consenso fuera que el programa podría ser mejorado mediante un mayor esfuerzo en la educación del público, sin ningún tipo de dilución de disposiciones disciplinarias (Anónimo, 1983).

Existe un aumento en el nivel de preocupación expresada por la calidad de la experiencia educativa del estudiante de contabilidad, parece bien fundada si la literatura de investigación y las conclusiones que se han extraído, por decir, son fiables. La complacencia y la negación por los profesores de contabilidad (en sí mismos, probablemente tácticas éticamente indefendibles) ya no pueden ser encuadradas con la evidencia que se está viendo (Gray, 1994).

Esto tiene relación con la debida preparación del docente universitario y sus obligaciones al impartir sus clases, en la preparación correcta de los estudiantes, aspectos tan importante que no toca el Código de Ética de la IFAC.

Al respecto indica Diane H. Roberts (2010): “El carácter personal y la integridad del auditor es el primer factor sobre la que descansa la profesión. No deben, por supuesto, ser normas comunes de procedimiento, debe haber definición de sus responsabilidades legales del ámbito de su trabajo, ...”. (p.117)

Si se tomara conciencia sobre este aspecto, sería la palanca para elevar la profesión de la contaduría al nivel que le corresponde.

Por lo que es necesario conocer lo que nos ofrece el planteamiento del problema en todas sus partes.

1.2 Planteamiento del problema

Es sabido que un Código de Ética Profesional, es una herramienta que ayuda a capacitar y advertir al Contador Público en su actuación profesional y que lo haga con apego a la Ley y en el bienestar de los usuarios de la información financiera de los negocios.

Según Robert Manktelow (2013) “A menudo observamos que los profesionales ofrecen servicios de contabilidad, pero no siempre lo emprenden, ya sea suficiente o adecuado, en el desarrollo continuo profesional en todas las zonas afectadas”. (p.71)

Esto quiere decir, que en el ofrecimiento de servicios profesionales el Contador Público deberá mantener una capacitación, en su área de trabajo, de primera calidad y mantener una educación continua permanente, para poder presentar trabajos de acuerdo con las últimas reglamentaciones, lo que no es nada nuevo.

Según el Código de Ética de la IFAC en su Sección 130, sobre Competencia y diligencia profesionales, en sus acápites, incluye las siguientes obligaciones a todos los profesionales de la contabilidad:

130.1

El principio de competencia y diligencia profesionales impone las siguientes obligaciones a todos los profesionales de la contabilidad:

- (a) Mantener el conocimiento y la aptitud profesionales al nivel necesario para permitir que los clientes, o la entidad para la que trabaja, reciban un servicio profesional competente, y
- (b) Actuar con diligencia, de conformidad con las normas técnicas y profesionales aplicables, cuando se prestan servicios profesionales.

130.2

Un servicio profesional competente requiere que se haga uso de un juicio sólido al aplicar el conocimiento y la aptitud profesionales en la prestación de dicho servicio. La competencia profesional puede dividirse en dos fases separadas:

- (a) Obtención de la competencia profesional, y
- (b) Mantenimiento de la competencia profesional. (p.15)

Por lo tanto, se procede al establecimiento de los objetivos de esta investigación para saber cómo realizaremos la misma.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Determinar si la ética es importante en el ejercicio profesional del Contador Público.

1.3.2 Objetivos específicos

Teniendo en cuenta que existe un código de ética Internacional promulgado por la IFAC, y que en cada país existe un código de ética aplicable a los Contadores Públicos:

1. Estudiar la Ética en relación con el ejercicio profesional del Contador Público.
2. Verificar si existe un Código de Ética en cada país.
3. Averiguar si en la realidad se diferencia el comportamiento y cumplimiento del código de ética, del contador profesional.
4. Estudiar el comportamiento del contador profesional, en su ejercicio independiente, o dependiente.
5. Investigar en qué áreas se está más expuesto a riesgos que impliquen salvaguardas especiales.
6. Conocer si existe diferencia en el comportamiento del Contador Público, en su ejercicio independiente, en relación con el ejercicio dependiente.
7. Averiguar si impacta la aplicación de la ética al Contador Público en su ejercicio profesional.
8. Analizar el papel que juegan las agencias reguladoras en el uso de un Código de Ética.
9. Certificar si es importante estar certificados en NIIF para PYME.
10. Investigar si se cuentan con modelos para la preparación en ética en el pensum, para que los docentes cuenten con guías suficientes.

Para cumplir con estos objetivos se plantean las siguientes preguntas de investigación:

1. ¿Se realiza el ejercicio profesional de contador público en calidad de profesional independiente, o en calidad de dependiente?
2. ¿Es obligatorio un Código de Ética?
3. ¿Existe un código de ética local aplicable a los contadores públicos y un código de ética Internacional promulgado por la IFAC?
4. ¿Se diferencia el comportamiento y cumplimiento del código de ética, dependiendo del área en que se desempeña?
5. ¿En qué áreas se está más expuesto a riesgos que impliquen salvaguardas especiales?
6. ¿Es diferente el comportamiento del contador público, en su ejercicio independiente en relación con el ejercicio dependiente?
7. ¿Impacta la aplicación de la ética al Contador Público en su ejercicio profesional?
8. ¿Qué papel juegan las agencias reguladoras en el uso de un Código de Ética?
9. ¿Es importante estar certificados en NIIF para PYME?
10. ¿Se cuentan con modelos para la preparación en ética en el pensum, para que los docentes cuenten con guías suficientes?

Todas estas preguntas permiten afinar y estructurar formalmente la idea de esta investigación y probarse el problema empíricamente, de acuerdo con un enfoque cuantitativo.

1.4 Justificación

La realización de esta investigación tiene diversos motivos que la justifican. Por lo que se puede afirmar que esta investigación:

1. Es conveniente: Porque se necesitan herramientas que ayuden a los Contadores Públicos a cumplir con las reglas éticas y procedimientos que se exigen en el ejercicio profesional, en beneficio de sus clientes y del país.
2. Cuenta con relevancia social: Puesto que se beneficiarán tanto los Contadores Públicos de un país como los del resto de los países.
3. En sus implicaciones prácticas: Porque ayudará a evitar muchos de los problemas de fraudes y delitos financieros que se presentan cada año.
4. En cuanto a su valor teórico: Puede servir de apoyo a las teorías existentes sobre la actuación profesional del Contador Público y conocer en mayor medida el comportamiento entre las variables: Ética y ejercicio profesional del contador.
5. La utilidad metodológica: La investigación puede ayudar a crear un instrumento para la recolección de la información que será el fundamento para establecer los análisis necesarios.

1.5 Viabilidad

Esta investigación es viable, porque se contó con las herramientas, recursos humanos y financieros y el tiempo para llevarla a cabo. Se puede afirmar, que los Contadores Públicos y firmas de contadores de los países americanos, se encuentran interesados en cooperar con estas investigaciones, porque les ayuda a mejorar su servicio profesional.

1.6 Delimitación y limitaciones

1.6.1. Delimitación

La presente investigación se circunscribió a una población de quinientos (500) Contadores Públicos, entre dependientes e independientes de los 21 países americanos que cuentan con patrocinadores de la AIC; contestaron la encuesta cuatrocientos ochenta y ocho (488) contadores.

1.6.2. Limitaciones

Son muy pocas las limitaciones que se encontraron en esta investigación, puesto que se pudo comunicar con una red de firmas y contadores de países americanos.

2. MARCO TEÓRICO

En el apartado anterior se estableció el problema de esta investigación y su planteamiento; luego, se establecieron los objetivos, se justificó que era necesaria la realización de la misma, la delimitación y sus limitaciones; además, se identificaron las preguntas de investigación.

La globalización de los mercados obliga a todos estar capacitados, ser más productivos, para lograr así un buen nivel competitivo y ético en el ejercicio profesional dentro del mercado nacional e internacional, particularmente a los Contadores Públicos.

Por ello es importante que se entienda que la ética debe ser considerada como algo más que una obligación legal. El hecho es que tiene buen sentido una postura que nos ayude a mantenernos actualizados para que se nos distinga de otros profesionales en el mercado, que ofrecen productos similares en una empresa de servicios (Gray, 2005).

Es correcto lo que se menciona en el párrafo anterior, un profesional actualizado, no sólo cumple con el Código de Ética y las Normas de Auditoría, cumple consigo mismo, ya que el que pide sus referencias aceptará su propuesta de inmediato.

Por lo que en cuanto a la relación con el control de calidad por medio de pares, que corresponde a una exigencia ética, las empresas son responsables de su sistema de control de calidad y la revisión por pares para vigilar el cumplimiento de ese sistema (Dennis, 1997); por otro lado, se debe reglamentar el registro de las firmas de auditoría, así como las de contabilidad y personas independientes, para promover una mayor coordinación entre los organismos reguladores, con la responsabilidad de regular auditores (Muriguay, 2005).

Esto es importante, pero estamos de acuerdo que sea exigido un programa de control de calidad cuando se realicen auditorías a empresas públicas, estatales y grandes; cuando se auditan empresas del tipo MiPyMEs, debiera ser una opción voluntaria.

Y es que es importante mencionar, que el Consejo de Normas Internacionales de Formación en Contaduría (IAESB por sus siglas en inglés), una organización independiente para el establecimiento de normas dentro de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), ha publicado un documento informativo titulado el Desarrollo y mantenimiento de los valores profesionales, ética y actitud en Contabilidad para Programas de Educación. El resultado de un proyecto de investigación que examina la educación ética en la profesión de la contabilidad en todo el mundo, el papel está diseñado para estimular la discusión y el debate sobre el tema de la educación ética. También servirá de base para el desarrollo de la

práctica de la Declaración de Educación Internacional (IEPS por sus siglas en inglés) (Aranoff, Barlas, Osheroff & Williams, 2006).

Además, se debe tener cuidado cuando se le asigna una asignatura a un educador, debemos estar seguros de que él cuente con la preparación suficiente en dicha encomienda, por ejemplo, en cuanto a la filosofía moral, indican Cooper, Leung, Dellaporta, Jackling & Wong (2008) que existen herramientas desarrolladas mucho antes de los últimos descalabros financieros, para ayudar a los educadores y es que la ética es divertida de enseñar. Por otro lado, el Código de Ética es un gran soporte para los educadores de la contabilidad y la investigación a nivel internacional (Needles, 2008).

Si no se cuenta con preparación, no debe ser contratado; un médico que va a encargarse de una asignatura de medicina, si no se encuentra preparado durará, a lo sumo, una semana en ese puesto.

Por lo que se debe ser perseverante en la supervisión porque las implicaciones éticas de aumento a la transparencia y la, supervisión diligente, no debe ser subestimada, porque es la responsabilidad de las agencias reguladoras centrarse en la reducción del valor del incentivo para cometer fraude, haciendo que se cumpla con el Código de Ética del país o el internacional, para que se logre la disminución de las oportunidades para desviarse de las reglas (Cortese, Mautz & McCarthy, 2010).

Es cierto lo que se indica en el párrafo anterior, pero el problema no es la educación ética, el problema es que existen personas que están dispuestos a delinquir a costa de su prestigio y el de su familia y, por ende, de la profesión.

Por ello, es que un nuevo certificado en NIIF se ha puesto en marcha. El nuevo certificado es relevante y la adopción global cada vez mayor de las Normas internacionales de Contabilidad del Sector Público denominadas NICSP o IPSAS por su sigla en inglés, así como las Normas Internacionales de Información Financiera denominadas NIIF o IFRS por sus siglas en inglés, hace que se busque mejorar el sector público de información financiera y de gestión (Hambly, 2010).

Es de suma importancia el certificado en NIIF, ayuda a muchos Contadores Públicos que le prestan sus servicios a las MiPyMEs.

Para que las universidades cuenten con planes de estudios dirigidos a formar contadores en el área de la ética, pero ¿qué se incluye en esos planes? "Dictar ética no es sencillo, se necesitan modelos adecuados en el pensum para que los docentes cuenten con guías eficientes" (Changmarín, 2013, p. 26).

Es pertinente lo que se indica en el párrafo anterior, las universidades invierten mucho dinero en laboratorios, pero si no se cuenta con los elementos para que esos laboratorios funcionen con excelencia, la inversión no dará buenos resultados.

3. MARCO METODOLÓGICO

Esta es una investigación cuantitativa, descriptiva, documental y no experimental, con un alcance correlacional y explicativo. En cuanto al diseño de la investigación, se realizó en tres etapas:

1. Se revisó bibliográfica de autores que escriben artículos para las mejores revistas arbitradas reunidas en el sitio EBSCO; tales como: *Review of Business, Accounting Education, Accounting Historians Journal, Journal of Accountancy, Accounting Review,*

Strategic Finance, Chartered Accountants Journal, entre otras, donde abordan la temática relacionada, tomando sus aportes conceptuales y confrontarlos con sus opiniones, en la búsqueda de establecer vínculos que permitieran identificar los elementos que conforman las bases de la ética en el ejercicio profesional del contador.

2. Se preparó el instrumento para encuestar a 500 profesionales de la contaduría de los 21 países americanos que son patrocinadores de la AIC, recibiendo respuesta de 488, que corresponde al 98% de los encuestados.
3. El instrumento fue preparado con preguntas cerradas, del tipo dicotómicas y de escala Likert para medir la opinión de los encuestados; se sabe que es una encuesta de percepción, pero se ajustó a la necesidad que exigía esta investigación.

3.1 Hipótesis

En relación con el objetivo general de esta investigación: Determinar si la ética es importante en el ejercicio profesional del Contador Público, se construyó la siguiente hipótesis alterna:

H_i: Se debe unificar criterios sobre un único Código de Ética, como una herramienta del Contador Público en su ejercicio profesional, sea éste dependiente o independiente.

Luego, se construyó la hipótesis nula, a la que se le aplicaron los análisis estadísticos, para conocer si era rechazada o no:

H₀: No se debe unificar criterios sobre un único Código de Ética, como una herramienta del Contador Público en su ejercicio profesional, sea éste dependiente o independiente.

Con los datos reunidos, se preparó una tabla para vaciarlos, en el estadístico SPSS, de acuerdo con las variables incluidas en las preguntas:

1. ¿Usted realiza el ejercicio profesional de contador público en calidad de profesional independiente, o en calidad de dependiente?;
2. En su país, para el contador público, ¿Es obligatorio un código de ética?;
3. En su país ¿Existe un código de ética aplicable a los contadores públicos y un código de ética internacional promulgado por la IFAC?;
4. Dependiendo del área profesional en la que se desempeña el contador público, sea independiente o dependiente ¿Se diferencia el comportamiento y cumplimiento del código de ética?;
5. En relación con el ejercicio profesional independiente o dependiente ¿En cuál de las dos se está más expuesto a riesgos que impliquen salvaguardas especiales?;
6. Según su criterio, ¿Es diferente el comportamiento del contador público, en su ejercicio independiente en relación con el ejercicio dependiente?;
7. En cuanto al ejercicio profesional del Contador Público ¿Impacta la aplicación de la ética al Contador Público en su ejercicio profesional?;
8. En relación con las agencias reguladoras del Contador Público ¿Qué papel juegan en el uso de un Código de Ética?;

9. Para su preparación profesional ¿Es importante estar certificados en NIIF para PYME?

10. En el tema de la educación ética del Contador Público ¿Se cuentan con modelos para la preparación en ética en el pensum, para que los docentes cuenten con guías suficientes?

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

De acuerdo con planteado en el marco teórico, en este apartado se muestran los resultados estadísticos de los datos derivados de la información obtenida referente a los indicadores de las variables que se estudian en la presente investigación y la discusión de esos resultados. Los datos corresponden a las 448 encuestas aplicadas a los Contadores Públicos de los 21 países, de las Américas, que cuentan con patrocinadores de la AIC.

Tan pronto como se capturaron y tabularon los datos, se procedió a su consolidación para crear una matriz, en forma de columnas, con 10 variables en la parte superior de las columnas y 448 filas de registros. Para el análisis de los datos, se utilizó el paquete estadístico SPSS. Las variables utilizadas van de acuerdo con las preguntas y se observan en la Tabla 1., de la siguiente página.

Tabla 1. Detalle variables en relación con el tipo de medida y de la encuesta

#	VARIABLE	MEDIDA	PREGUNTA
1.	PROFESIO	Ordinal	¿Usted realiza el ejercicio profesional de contador público en calidad de profesional independiente, o en calidad de dependiente?
2.	CODIGO	Ordinal	En su país, para el contador público, ¿Es obligatorio un código de ética?
3.	IFAC	Ordinal	En su país ¿Existe un código de ética aplicable a los contadores públicos y un código de ética internacional promulgado por la IFAC ?
4.	COMCUM	Escala	Dependiendo del área profesional en la que se desempeña el contador público, sea independiente o dependiente ¿Se diferencia el comportamiento y cumplimiento del código de ética?
5.	RIESGO	Ordinal	En relación con el ejercicio profesional independiente o dependiente ¿En cuál de las dos se está más expuesto a riesgos que impliquen salvaguardas especiales?
6.	COMPORTA	Escala	Según su criterio, ¿Es diferente el comportamiento del contador público, en su ejercicio independiente en relación con el ejercicio dependiente?
7.	APLICACI	Escala	En cuanto al ejercicio profesional del Contador Público ¿Impacta la aplicación de la ética al Contador Público en su ejercicio profesional?
8.	PAPEL	Escala	En relación con las agencias reguladoras del Contador Público ¿Qué papel juegan en el uso de un Código de Ética?
9.	PYME	Escala	Para su preparación profesional ¿Es importante estar certificados en NIIF para PYME ?
10.	DOCENTE	Escala	En el tema de la educación ética del Contador Público ¿Se cuentan con modelos para la preparación en ética en el pensum, para que los docentes cuenten con guías suficientes?

Fuente: elaboración propia

Las variables 1, 2, 3 y 5 son de medida ordinal, mientras que las 4, 6, 7, 8, 9 y 10 son de medida de escala.

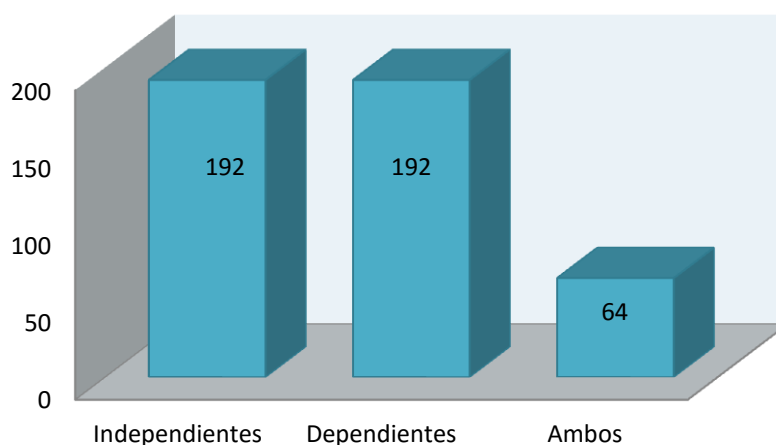
Todas las figuras que se observan a continuación, han sido pasadas del estadístico SPSS al Excel, con el objetivo de obtener figuras más vistosas.

De acuerdo con las preguntas de investigación, se preguntó lo siguiente:

Pregunta 1. ¿Usted realiza el ejercicio profesional de contador público en calidad de profesional independiente, o en calidad de dependiente?

De un total de 448 contadores encuestados, contestaron que actúan como contador público independiente 192, como contador público dependiente 192 y contadores públicos que ejercen en ambos 64. Véase la siguiente gráfica.

Gráfica 1. Ejercicio profesional de contador público

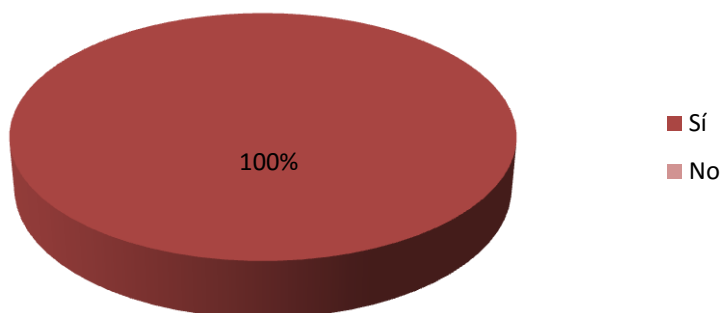


Fuente: elaboración propia

Pregunta 2. En su país, para el contador público, ¿Es obligatorio un código de ética?

El 100% de los contadores encuestados contestó que es obligatorio un código de ética. Véase la siguiente gráfica.

Gráfica 2. ¿En su país es obligatorio un código de ética?

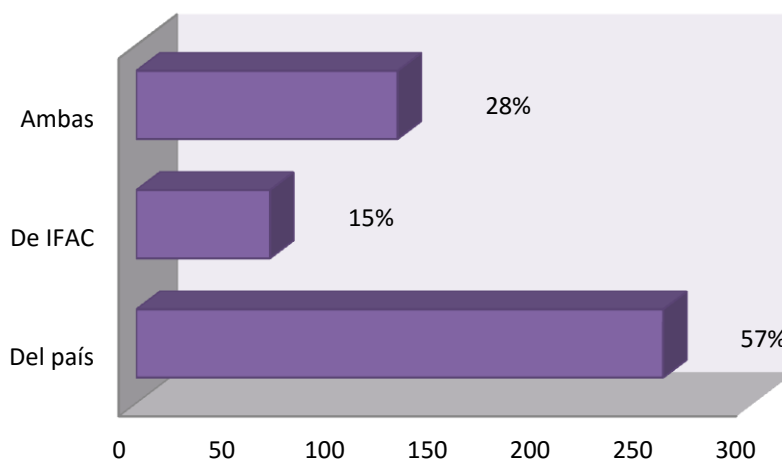


Fuente: elaboración propia

Pregunta 3. En su país ¿Existe un código de ética aplicable a los contadores públicos y un código de ética internacional promulgado por la IFAC?

El 57% de los contadores encuestados contestó que existe un código de ética aplicable a los contadores públicos, el 28% que existe un código de ética del país conjuntamente con el código de ética de la IFAC y el 15% que sólo existe el código de ética de la IFAC. Véase la siguiente gráfica.

Gráfica 3. ¿Existe un código de ética local y uno de la IFAC?

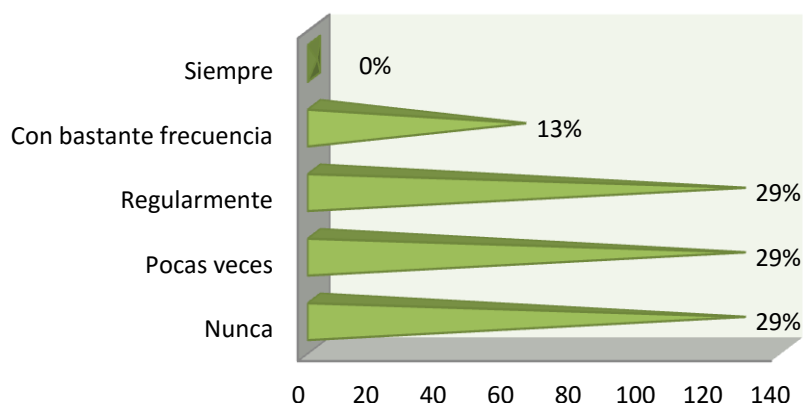


Fuente: elaboración propia

Pregunta 4. Dependiendo del área profesional en la que se desempeña el contador público, sea independiente o dependiente ¿Se diferencia el comportamiento y cumplimiento del código de ética?

En una escala de 1 a 5, el 87% de los contadores encuestados contestaron entre regularmente, pocas veces y nunca, mientras que el 13% con bastante frecuencia y 0% siempre. Véase la siguiente gráfica.

Gráfica 4. ¿Se diferencia el comportamiento y cumplimiento del código de ética?

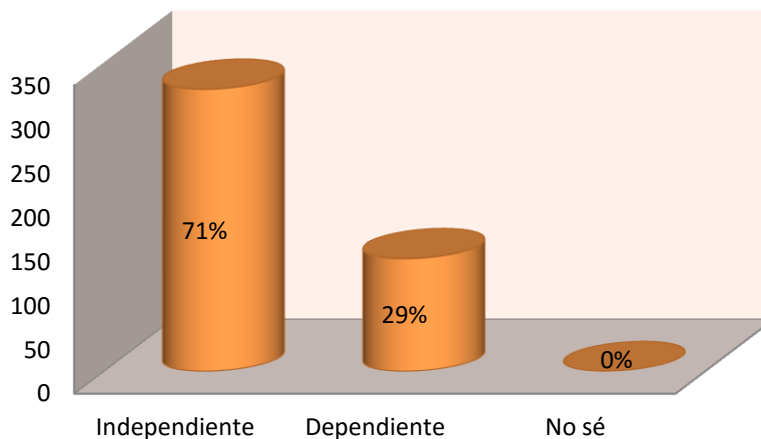


Fuente: elaboración propia

Pregunta 5. En relación con el ejercicio profesional independiente o dependiente ¿En cuál de las dos se está más expuesto a riesgos que impliquen salvaguardas especiales?

El 71% de los contadores encuestados contestó que los independientes están más expuestos a riesgos, mientras que el 29% que los dependientes. Véase la siguiente gráfica.

Gráfica 5. ¿En cuál de las dos áreas de ejercicio profesional se está más expuesto a riesgos que impliquen salvaguardas especiales?

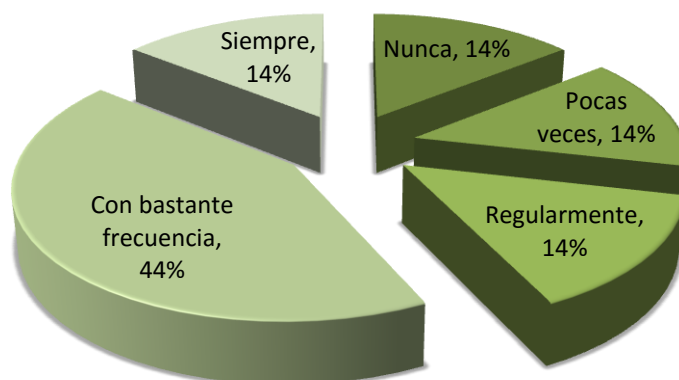


Fuente: elaboración propia

Pregunta 6. Según su criterio, ¿Es diferente el comportamiento del contador público, en su ejercicio independiente en relación con el ejercicio dependiente?

En una escala de 1 a 5, el 44% de los contadores encuestados contestaron que es diferente el comportamiento del contador público, mientras que el 14% que nunca, pocas veces, regularmente y siempre. Véase la siguiente gráfica.

Gráfica 6. ¿Es diferente el comportamiento del contador público, en su ejercicio independiente en relación con el ejercicio dependiente?

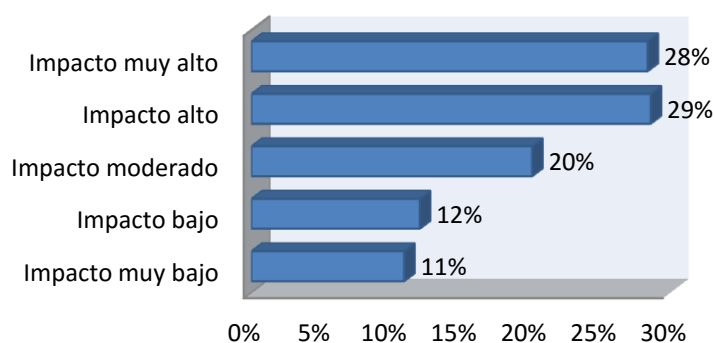


Fuente: elaboración propia

Pregunta 7. En cuanto al ejercicio profesional del Contador Público ¿Impacta la aplicación de la ética al Contador Público en su ejercicio profesional?

En una escala de 1 a 5, el 57% de los Contadores Públicos encuestados contestaron que existe un impacto muy alto y alto en la aplicación de la ética en su ejercicio profesional, mientras que el 43 un impacto moderado, bajo y muy bajo. Véase la siguiente gráfica.

Gráfica 7. ¿Impacta la aplicación de la ética al Contador Público en su ejercicio profesional?

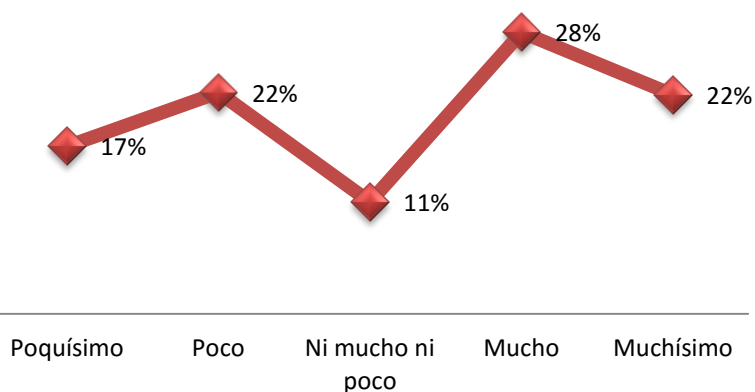


Fuente: elaboración propia

Pregunta 8. En relación con las agencias reguladoras del Contador Público ¿Qué papel juegan en el uso de un Código de Ética?

En una escala de 1 a 5 los Contadores Públicos contestaron en un 28% que mucho; mientras el 22% que muchísimo, por un lado, y poco por el otro; el 17% poquísimo y el 11% ni mucho ni poco. Véase la siguiente gráfica.

Gráfica 8. ¿Qué papel juegan en el uso de un Código de Ética?

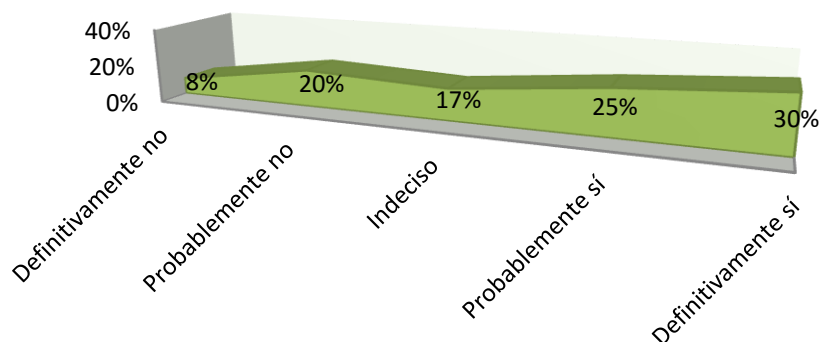


Fuente: elaboración propia

Pregunta 9. Para su preparación profesional ¿Es importante estar certificados en NIIF para PYME?

En una escala de 1 a 5, el 55% contestaron definitivamente o probablemente sí es importante; mientras que el 28% que definitivamente o probablemente no es importante y un 17% que se encuentran indecisos. Véase la siguiente gráfica.

Gráfica 9. ¿Es importante estar certificados en NIIF para PYME?



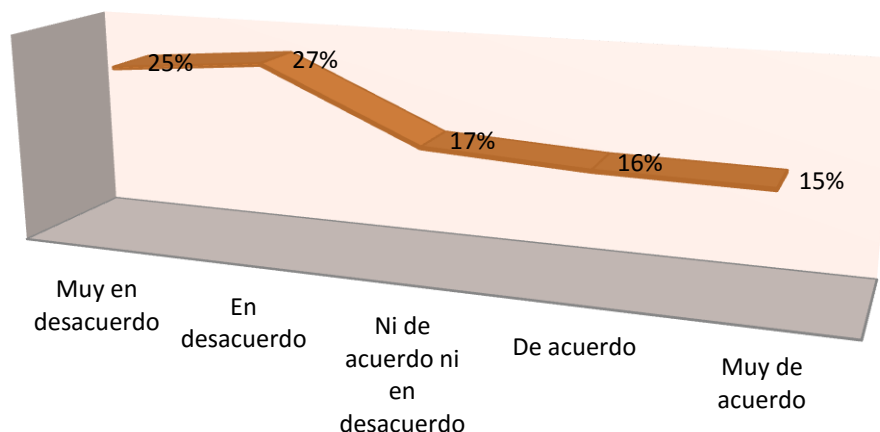
Fuente: elaboración propia

Pregunta 10. En el tema de la educación ética del Contador Público ¿Se cuentan con modelos para la preparación en ética en el pensum, para que los docentes cuenten con guías suficientes?

En una escala de 1 a 5, el 52% de los encuestados contestaron que muy en desacuerdo y en desacuerdo; mientras que el 31% que de acuerdo y muy de acuerdo y un 17% que ni de acuerdo ni en desacuerdo. Véase la siguiente gráfica.

Gráfica 10. ¿Se cuentan con modelos para la preparación en ética en el pensum, para que los docentes cuenten con guías suficientes?

Fuente: elaboración propia



Fuente: elaboración propia

4.1 Análisis de confiabilidad

Para la confiabilidad de los datos, se aplicó la opción del SPSS [Analizar/Escala/Análisis de Fiabilidad]. Se obtuvo un Alfa de Cronbach de 0.730, a las 6 variables de escala: comportamiento y cumplimiento [COMCUM], diferente el comportamiento [COMPORTA], impacta la aplicación de la ética [APLICACI], qué papel juegan [PAPEL], es importante estar certificado en PYME [PYME], para que los docentes cuenten con guías [DOCENTE].

El Alfa de Cronbach aplicado a las 6 variables de escala, con una muestra de 448 Contadores Públicos presenta un coeficiente de 0.730. Este valor, superior a 0.7, indica una considerable consistencia interna y confirma la confiabilidad de la escala de medida. Véase la Tabla 2.

$$\alpha = \frac{k}{k-1} \left(1 - \sum_{i=1}^k \frac{\sigma_i^2}{\sigma_s^2} \right)$$

Tabla 2. Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.730	6

Fuente: Elaboración propia con el SPSS

4.2 Análisis de correlación

Para el cálculo del coeficiente de correlación de Pearson y de Spearman, se aplicó la opción del SPSS [Analizar/Correlaciones/Bivariadas], a las 6 variables de escala indicadas en el punto anterior. A continuación su fórmula.

$$r = \frac{s(x,y)}{s(x)s(y)}$$

Tomando en cuenta que las correlaciones se encuentran entre 0 y 1 y que pueden ser correlaciones positivas y negativas, se observa en la Tabla 3. de la siguiente página, que existen coeficientes de correlación, tanto de Pearson como de Spearman, que tienen signo positivo y negativo, también existen correlaciones significativas (**) al nivel $p < 0.01$ (bilateral) o confiabilidad del 99; se observa que no existe ningún valor .000. Lo que se quiere decir es que, si el estudio fue bien hecho (control de sesgos), hay una posibilidad del 99% de que el intervalo de confianza contenga el verdadero valor y que existe correlación entre todas las variables.

En dicha Tabla se observa que las correlaciones presentan coeficientes de Pearson y de Spearman más cercanos a 1, un valor de 1 indica una correlación perfecta. Esto ocurre entre las siguientes variables: [PAPEL], [PYME] y [DOCENTE]. Por lo que se puede afirmar que los datos obtenidos de estas variables guardan estrecha relación.

En la misma tabla se observan pocos coeficientes de Spearman menores que los coeficientes de Pearson, lo cual es indicativo de la posible presencia de valores extremos que afectan al segundo coeficiente, pero no al primero.

También se observa en esa Tabla dos (2) coeficientes de Spearman mayores que los coeficientes de Pearson, lo cual es indicativo de la presencia de una relación no lineal. Quiere decir, que si el coeficiente de Spearman aumenta, el coeficiente de Pearson disminuye y viceversa; lo que es correcto, puesto que no siempre existe relación lineal entre las variables.

Al final de la tabla, aparece la indicación, que la correlación es significativa al nivel de p-valor [$p < 0.01$ o 99% (bilateral)] que corresponde al *nivel de significación más pequeño posible* que puede escogerse, es indicativo que se rechaza la hipótesis nula H_0 .

Según Rafalafena (2010):

En estadística, un resultado se denomina *estadísticamente significativo* cuando no es probable que haya sido debido al azar. Una "diferencia estadísticamente significativa" solamente significa que hay evidencias estadísticas de que hay una diferencia entre las variables estudiadas. No significa que la diferencia sea grande, importante, o significativa en el sentido estricto de la palabra, sólo indica que hay diferencias. (p. 2)

Tabla 3. Coeficiente de correlación e Pearson y de Spearman

	COMCUM		COMPORTA		APLICACI		PAPEL		PYME	
	P	S	P	S	P	S	P	S	P	S
COMPORTA	.334**	.297**								
APLICACI	-.048	-.038	.055	.073						
PAPEL	-.028	-.024	-.002	-.002	.390**	.377**				
PYME	-.033	-.028	.004	.004	.423**	.419**	.910**	.908**		
DOCENTE	-.028	-.024	.007	.007	.434**	.414**	.915**	.932**	.921**	.955**

** La correlación es significativa al nivel $p < 0.01$ o 99% (bilateral).

Fuente: Elaboración propia con el SPSS

4.3 Test de la t de Student para una muestra

Para el cálculo del Test de la t de Student, se aplicó la opción del SPSS [Analizar/Comparar medias/Prueba T para una muestra], a las 6 variables de escala indicadas en el punto anterior.

Para una población normal (x_1, x_2, \dots, x_n) con varianza conocida σ^2 , el test estadístico de la media de una muestra contrasta la hipótesis nula H_0 de que la media muestral no difiere de la media poblacional (μ):

$$H_0 : \mu = a$$

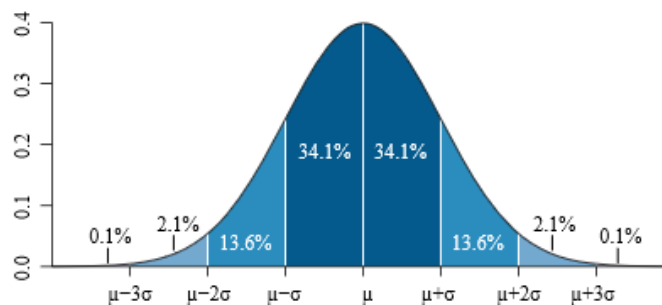
EL Test de la t de Student para una muestra permite comprobar si es posible aceptar que la media de la población es un valor determinado. Se toma una muestra y el Test permite evaluar si es razonable mantener la hipótesis nula H_0 de que la media es tal valor.

$$t = (\bar{x} - \mu) / S_{\bar{x}} = (\bar{x} - \mu) / (S / \sqrt{n})$$

Donde:

- t = *t de Student*
- \bar{x} = *media muestral*
- μ = *un valor cualquiera*
- S = *desviación estándar corregida*
- n = *tamaño muestral*

Se trata de un Test paramétrico; o sea, parte de la suposición de que la variable analizada en el conjunto de la población sigue una variabilidad, una distribución como la de la campana de Gauss. Por lo tanto, podemos pensar que la distribución normal es un buen modelo de esa población.



Puede observarse que se construye un estadístico que sigue la distribución t de Student si es cierta la hipótesis nula H_0 . Por lo tanto, como siempre, el cálculo del estadístico a la muestra que tenemos es un número. Un número que se pone en relación con la distribución del estadístico en caso de ser cierta la hipótesis nula H_0 . Si cae en una zona central de esa distribución de probabilidad 0.95 (el 95%, porcentualmente) se mantiene la hipótesis nula H_0 . Si cae fuera de esa zona, se rechaza y se acepta la alterna H_1 .

En la Tabla 4, se puede afirmar que la media de la muestra de cada una de las variables estudiadas, difieren del valor de la población que ha sido especificada en 4. Con posterioridad, las salidas presentan el resultado de aplicar a los datos la prueba t de Student. Se puede afirmar, que asumiendo un nivel de significación del 5% se puede rechazar la hipótesis nula H_0 y que las salidas del SPSS indican que la probabilidad de equivocación al rechazar la hipótesis nula H_0 es de un 0%.

Tabla 4. Estadísticos para una muestra

VARIABLE	N	Media	Desviación típica	Error típico de la media
COMCUM	448	2.31	1.051	.050
COMPORTA	448	3.29	1.279	.060
APLICACI	448	3.51	1.311	.062
PAPEL	448	3.16	1.423	.067
PYME	448	3.48	1.351	.064
DOCENTE	448	2.73	1.429	.067
Valor medio total		3.08		

Fuente: Elaboración propia con el SPSS

En la Tabla 5., se comprueba que la diferencia entre las medias obtenidas en la muestra y las medias de la población de prueba son inferiores a 4. Posteriormente se puede observar, que con un nivel de confianza del 95% el resultado de las variables comparadas con los valores Inferior y Superior:

[COMCUM] está comprendido entre 2.21 y 2.41; es decir, 4 - 1.79 y 4 - 1.59.

[COMPORTA] está comprendido entre 3.17 y 3.40; es decir, 4 - .83 y 4 - .60.

[APLICACI] está comprendido entre 3.39 y 3.64; es decir, 4 - .61 y 4 - .36.

[PAPEL] está comprendido entre 3.03 y 3.30; es decir, 4 - .97 y 4 - .70.

[PYME] está comprendido entre 3.36 y 3.61; es decir, 4 - .64 y 4 - .39.

[DOCENTE] está comprendido entre 2.60 y 2.86; es decir, 4 - 1.40 y 4 - 1.14.

Todos los números negativos indican que han caído fuera de la zona; de acuerdo con el enunciado se puede afirmar, que se rechaza la hipótesis nula H_0 ; también es rechazada, porque la significancia bilateral de todas las variables es de .000 que es menor al p-valor ($p < 0.05$).

Tabla 5. Prueba t para una muestra

VARIABLE	Valor de prueba = 4					
	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	95% Intervalo de confianza para la diferencia	
					Inferior	Superior
COMCUM	-34.084	447	.000	-1.692	-1.79	-1.59
COMPORTA	-11.819	447	.000	-.714	-.83	-.60
APLICACI	-7.858	447	.000	-.487	-.61	-.36
PAPEL	-12.451	447	.000	-.837	-.97	-.70
PYME	-8.078	447	.000	-.516	-.64	-.39
DOCENTE	-18.817	447	.000	-1.270	-1.40	-1.14

Fuente: Elaboración propia con el SPSS

5. CONCLUSIONES DERIVADAS DEL DESARROLLO DEL TEMA

Con esta investigación, se puede afirmar que los objetivos planteados se han cumplido.

En cuanto a la pregunta 1: ¿Usted realiza el ejercicio profesional de contador público en calidad de profesional independiente, o en calidad de dependiente?

Se puede concluir que de un total de 448 Contadores Públicos encuestados, 192 ejercen en forma independiente, 192 ejercen en forma dependiente y 64 lo hacen como independientes y dependientes.

En cuanto a la pregunta 2: En su país, para el contador público, ¿Es obligatorio un código de ética?

El 100% de los contadores encuestados contestó que es obligatorio un código de ética. Lo que es de suma importancia, puesto que la obligación de un Código de Ética va a ir mejorando la actuación del Contador Público por buen camino.

En cuanto a la pregunta 3: En su país ¿Existe un código de ética aplicable a los contadores públicos y un código de ética internacional promulgado por la IFAC?

Tomando en cuenta que en todos los países que cuentan con patrocinadores de la AIC, existe la obligación de un Código de Ética, el 57% de los contadores encuestados contestó que existe un código de ética aplicable a los contadores públicos exigido por las asociaciones profesionales de la contabilidad, el 28% que existe un código de ética aprobado, por Ley, conjuntamente con el Código de Ética de la IFAC y el 15% que sólo existe el código de ética de la IFAC. Lo que es indicativo de que se está tratando de unificar criterio en cuanto al uso del Código de Ética de la IFAC; se debe tomar en cuenta, que en algunos países no se habrá dado publicidad al Código de Ética aprobado por Ley.

En cuanto a la pregunta 4: Dependiendo del área profesional en la que se desempeña el contador público, sea independiente o dependiente ¿Se diferencia el comportamiento y cumplimiento del código de ética?

El 87% contestaron que no era importante la diferencia en el comportamiento de los contadores Públicos en cuanto al cumplimiento del Código de Ética y que un 13% que con bastante frecuencia, lo que indica que aún no se está tomando en serio el cumplimiento de esa herramienta tan importante para mejorar la actuación del Contador Público.

En cuanto a la pregunta 5: En relación con el ejercicio profesional independiente o dependiente ¿En cuál de las dos se está más expuesto a riesgos que impliquen salvaguardas especiales?

La mayoría de los Contadores Públicos, un 71%, afirman que los que ejercen el ejercicio profesional independiente, están más expuestos a riesgos. Eso es lógico, porque va ligado con el principio de independencia, que el que goza de ello, es el que puede dar fe pública.

En cuanto a la pregunta 6: Según su criterio, ¿Es diferente el comportamiento del contador público, en su ejercicio independiente en relación con el ejercicio dependiente?

El 58% afirma que es diferente el comportamiento, cosa que no debe ser así, ya que debe prevalecer, en todo momento, la ética profesional que impulsa al Contador Público hacia una misión mucho más importante en este mundo globalizado.

En relación con la pregunta 7: En cuanto al ejercicio profesional del Contador Público ¿Impacta la aplicación de la ética al Contador Público en su ejercicio profesional?

El 57% de los Contadores Públicos contestaron que es importante la aplicación del Código de Ética en su ejercicio profesional; esto es lo que se espera, puesto que ya se observa que el uso de dicho Código va creando un valor añadido, en relación con su actuar, que es lo esperado.

En cuanto a la pregunta 8: En relación con las agencias reguladoras del Contador Público ¿Qué papel juegan en el uso de un Código de Ética?

El 50% de los Contadores Públicos contestaron que las agencias reguladoras impulsan un Código de Ética, lo que es bueno; entonces, se tiene la esperanza de que esto vaya en aumento, beneficiando a la profesión.

En cuanto a la pregunta 9: Para su preparación profesional ¿Es importante estar certificados en NIIF para PYME?

Un 55% de los Contadores Públicos consideran que es importante estar certificados en NIIF para PYME; lo que no es halagador, por lo que se debe realizar una campaña más agresiva para que tomen en serio lo importante de dicha certificación, lo que permitiría que el otro 45% lo consideren importante.

En cuanto a la pregunta 10: En el tema de la educación ética del Contador Público ¿Se cuentan con modelos para la preparación en ética en el pensum, para que los docentes cuenten con guías suficientes?

El 52% de los encuestados contestaron que muy en desacuerdo y en desacuerdo; esto es penoso, puesto que las universidades deben ser protagonistas en el desarrollo eficiente de su producto; si bien es cierto, que existe en el pensum la asignatura de Ética y

ejercicio profesional, se debe invertir en la preparación del docente, que es el factor multiplicador, y en herramientas para que puedan ayudar a los estudiantes a comprender lo peligroso que ha sido, siempre, no contar con una buena preparación en ética para su ejercicio profesional, que sepa que si actúa fuera de la Ley, será acreedor de una sanción grave de parte de las autoridades, tal como ocurre en otras profesiones.

El instrumento utilizado en esta investigación, es de un Alfa de Cronbach de 0.730, que indica una considerable consistencia interna y confirma la confiabilidad de la escala de medida.

Según los datos obtenidos en el análisis de correlación de Pearson y de Spearman y el test de la t de Student, indican que la hipótesis nula H_0 fue rechazada; por lo que se acepta la H_1 que afirma que: *Se debe unificar criterios sobre un único Código de Ética, como una herramienta del Contador Público en su ejercicio profesional, sea éste dependiente o independiente.*

Además de la afirmación del párrafo inmediatamente anterior, se deber resolver las preguntas de la guía de discusión.

GUÍA DE DISCUSIÓN, CON LOS ASPECTOS BÁSICOS A DELIBERAR

Por lo que se hace necesario que se den respuestas a las siguientes preguntas:

¿Serán los Contadores Públicos tan buenos como parecen?

¿Será cierto, que un buen maestro, de la asignatura ética y ejercicio profesional, podrá lograr mejorar la actuación del Contador Público?

¿Se debe reglamentar el registro de las firmas de auditoría?

¿Estamos seguros que los docentes de la contabilidad cuentan con la preparación suficiente, por ejemplo, en cuanto a la filosofía moral?

¿Qué se debe hacer para que las agencias reguladoras se responsabilicen de centrarse en la reducción del valor del incentivo para cometer fraude?

¿Cuentan los docentes modelos adecuados, que incluyan guías eficientes, al dictar la asignatura ética y ejercicio profesional?

Si se actúa con faltas a la ética, ¿se le puede calificar de corrupto?

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Esta bibliografía fue consultada del sitio EBSCO, el día martes 2 de agosto de 2014.

- Anónimo (1983) Ethics area meetings discuss JEEP and review code. *Journal of Accountancy*, January.1983
- Aranoff, Gerald; Barlas, Stephen; Osheroff, Mike; Williams, Kathy. (2006) IAESB Publishes Ethics Education Paper, Proposes IT Guidance for Professional Accountants. *Strategic Finance*. Sep2006, Vol. 88 Issue 3, p21-21. 2/3p. 1 Illustration.
- Carey, John L. (1947) The realities of the professional ethics. *Accounting Review*. Apr47, Vol. 22 Issue 2, p119. 5p.

- Changmarín R., Carlos A. (2013) La ética y el ejercicio profesional en la docencia y los pensum de contaduría. Uruguay: Trabajo interamericano, XXX Conferencia Interamericana de Contabilidad, 37 pp.
- Cooper, Barry; Leung, Philomena; Dellaportas, Steven; Jackling, Beverley & Wong, Grace (2008) Ethics Education for Accounting Students—a Toolkit Approach. *Accounting Education*, Vol. 17 Issue 4, p405-430. 26p 10.1080/09639280802436681.
- Cortese, Teresa; Mautz, David & McCarthy, Irene (2010) Ethics is Imperative to Effective Fair Value Reporting: Weaving Ethics into Fair Value. *Review of Business*, Vol. 30, Issue 2, p50-58, 9p.
- Dennis, Anita. (1997) A Refresher Course in Peer Review. *Journal of Accountancy*. Feb1997, Vol. 183 Issue 2, p72-73. 2p. 1 Color Photograph.
- Fagerberg Jr., Dixon. (1955) Perspective in the practice of accountancy. *Accounting Review*. Apr55, Vol. 30 Issue 2, p211. 6p.
- Gray, John. (2005) The Code of Ethics: not just a statutory obligation. *Chartered Accountants Journal*. Sep2005, Vol. 84 Issue 8, p27-28. 2p.
- Gray, Rob; Bebbington, Jan; Mcphail, Ken. (1994) Teaching ethics in accounting and the ethics of accounting teaching: educating for immorality and a possible case for social and environmental accounting education. *Accounting Education*. Mar1994, Vol. 3 Issue 1, p51. 25p.
- Hambly, Graham. (2010) Is accountancy unethical? *Chartered Accountants Journal*. Jun2010, Vol. 89 Issue 5, p59-59. 1p.
- IESBA (2009) Código de ética para profesionales de la contabilidad. IFAC: decargado de, <http://www.ifac.org>, 161 pp.
- Manktelow, Robert. (2013) Themes from practice review - part 1. *Chartered Accountants Journal*. Jun2013, Vol. 92 Issue 5, p70-71. 2p. 1 Graph.
- Muriwai, Garry. (2005) Financial Reporting Act Review. *Chartered Accountants Journal*. Mar2005, Vol. 84 Issue 2, p37-37. 1p.
- Needles, Belverd E. (2008) The International Association for Accounting Education and Research (IAAER): The Code of Ethics for Accounting Educators. *Accounting Education*. Mar2008 Supplement 1, Vol. 17, p81-86. 6p. DOI: 10.1080/09639280802379949.
- Rafalafena (2010) Significación estadística y potencia de un estudio. Apuntes de investigación, docencia Rafalafena. 8 pp.
<https://rafalafena.files.wordpress.com/2010/.../significacion-estadistica.do...>
- Roberts, Diane H. (2010) Changing legitimacy narratives about professional ethics an independence in the and 1930' *Journal of Accountancy*. *Accounting Historians Journal*. Dec2010, Vol. 37 Issue 2, p95-122. 28p.

CURRÍCULUM VITAE DEL Dr. CARLOS A. CHANGMARÍN R., PhD

Por la Universidad de Panamá:

1. Doctor en Ciencias Empresariales, con Especialización en Contabilidad.
2. Magíster en Admón. de Empresas, con Especialización en Mercadeo Internacional.
3. Especialista Comercio Internacional.
4. Licenciado en Administración de Empresas.
5. Licenciado en Contabilidad.
6. Profesor de Segunda Enseñanza con Especialización en Contabilidad.

Por la Universidad Tecnológica de Panamá:

1. Analista Programador de Sistemas Informáticos.

Avance académico:

1. Profesor Titular de la Universidad de Panamá.
2. Ex Director de la Escuela de Contabilidad.
3. Ex Director del Departamento de Sistemas de Computación.
4. Ex Director de los Laboratorios de Informática.

Avance profesional:

1. Socio Director de la Firma Changmarín & Asociados.
2. Contador Público Autorizado # 1429.
3. Analista por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura.
4. Auditor Interno Certificado de ISO 9000 por SGS.
5. Socio Vitalicio del Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Panamá (CCPAP).
6. Socio Global de The Institute of Internal Auditors (IIA).
7. Socio Adherente de la ASOCIACIÓN Interamericana de Contabilidad (AIC).
8. Vicepresidente de la Comisión de Ética y Ejercicio Profesional de la AIC.
9. Director Nacional en representación de de la AIC en Panamá.
10. Presidente del XII Seminario Regional Interamericano de Contabilidad.

Eventos nacionales e internacionales:

1. Socio Director de la firma de contadores: Changmarín & Asociados.
2. Ha presentado 6 ponencias en la entidad Congreso Científico Nacional, patrocinados por la Universidad de Panamá.
3. Autor, Trabajo Nacional en la XXIX CIC 2011, Puerto Rico, con el título: El ejercicio profesional de las firmas panameñas de contadores públicos PyMEs en un mundo globalizado.
4. Autor Trabajo Interamericano en la XXX CIC Contabilidad 2013, Punta del Este, Uruguay, con el título: La ética y el ejercicio profesional en la docencia y los pensum en contaduría.
5. Artículo científico: Percepción y uso del outsourcing de contabilidad de las MiPyMEs: evidencia empírica en Panamá, Revista Praxis@Fae, de la Universidad de Puerto Rico, agosto 2013.
6. Artículo: El contador y la tecnología, Revista de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad de la Universidad de Panamá, 2014.

Distinciones:

1. Colegio San Agustín: Premio al mejor alumno en ciencias exactas, otorgado por la Cervecería Nacional de Panamá.
2. AIC: Diploma de honor al mérito profesional.

Evaluator:

1. Concursos de Cátedras y Banco de Datos de la Universidad de Panamá.
2. Revista científica SOCIETAS de la Universidad de Panamá, evaluador ciego.
3. De una investigación presentada en el Congreso Nacional de Contadores de Panamá.
4. De Trabajos Nacionales de la AIC, Argentina 2015.
5. De cuatro estudiantes en la Asociación Latinoamericana de Facultades Empresas y Contabilidad (ALAFEC) 2014.

